

Profesionalización y cartelización de los partidos políticos: el caso de México

Miguel Ángel Sánchez-Ramos
Centro Universitario UAEM Amecameca
Universidad Autónoma del Estado de México
México.
masr35@hotmail.com

Abstract— Political parties in Mexico have become electoral professional organizations that allows them access to power and become cartel party, sharing between parties making decisions, the government, the public budget that serves their ordinary activities, payment of staff and even to promote their campaigns, and there is no opposition but all parties form the government, they find place in any area of the various federal, state or municipal levels.

Keyword— *political party, professional party, institutional party, cartel party, democracy, elections.*

Resumen— Los partidos políticos en México se han transformado en organizaciones profesionales electorales que les permite el acceso al poder y se convierten en partido cártel, compartiendo entre partidos la toma de decisiones, el gobierno, el presupuesto público que sirve para sus actividades ordinarias, pago de personal e incluso para la promoción de sus campañas, y no existiendo oposición sino todos los partidos forman parte del gobierno, encuentran lugar en alguna esfera de los diversos ámbitos federal, estatal o municipal.

Palabras claves— *partido político, profesionalización, institucionalización, partido cártel, democracia, elecciones.*

I. INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos tienen la función de la representación nacional, de ahí que se les conozca como partidos, pues son parte de la sociedad, representan, por tanto, a un estrato, grupo o visión de la forma en cómo se puede hacer vida plena en un Estado. Así entendidos los partidos, estos deben organizarse de forma tal que cumplan el objetivo de ser correa de transmisión entre la sociedad civil y la sociedad política. Sin embargo, la dinámica del mundo actual, ha llevado a los partidos políticos a transformarse, más que ser un producto de una crisis interna, como respuesta al mundo económico y empresarial que domina nuestras relaciones socio económicas.

Mucho se ha dicho si los partidos están o no en crisis [1], aunque el mayor consenso estriba en que los partidos han transitado de una lógica de organización como la de masas, que estaba basada en la militancia, hacia otra menos numerosa que estriba en la distribución de incentivos y ofertas políticas amplias como sustento de organización en manos de profesionales electorales más que en políticos que mueven a las masas. Este tránsito es el que resume la transformación de los partidos políticos.

Para recurrir a una explicación del actuar vigente de los partidos políticos es necesario comprender esa transformación social y de vida interna de ellos. La expresión moderna de la vida en sociedad, que está en mucho inmersa en la vida económica, define la evolución que los partidos, entre otras organizaciones, han sufrido. Autores como Kare Strom [2], Otto Kirchheimer [3], Angelo Panebianco [4], Richard Katz y P. Mair [5], son referentes adecuados y obligados de los modelos de partido actuales.

Esto que se pensaba como sólo del mundo europeo, ha alcanzado a los países latinoamericanos, que por mucho tiempo se sabían poseedores de partidos de masas. Sin embargo, el efecto de la globalización, como otros muchos, producto del mercado, ha impulsado una adaptación de las

organizaciones políticas para dar respuesta a la lógica de las relaciones internacionales y de entendimiento transnacional. Es ante tal circunstancia que se genera la inquietud de la investigación teniendo como eje de referencia el caso mexicano que ha transitado en el camino de la transformación de sus partidos marcando una tendencia hacia la cartelización.

El objetivo de este artículo es explicar la transformación de los partidos políticos en México de organizaciones profesionales electorales a partido cártel. La hipótesis que se demuestra consiste en que los partidos en México se han interesado en las elecciones y son *vote seeking* y *office seeking*, dentro de la tipología de la profesionalización, pero que la tendencia es a constituirse como partidos cártel, situación que tiene influencias directas en la democracia, vista esta como una forma de vida.

Para alcanzar este propósito, la exposición siguiente se desarrolla a través de cuatro apartados. El primero tiene como misión rescatar la evolución teórica del estudio del modelo de partido; el segundo, que amplíe la explicación de un partido político movido por los intereses de sus líderes; en tercer lugar, se exponen las características que se detectan en un partido cártel; para que al final, como cuarto punto, se pueda demostrar cómo los partidos en México tienen estas características. Además de estos párrafos, se incluye una reflexión final a manera de conclusión y de memoria de asignaturas pendientes sobre el estudio de los partidos políticos y su papel en la democracia contemporánea.

II. LOS MODELOS DE PARTIDO

Al partido político se le ubica en una tradición occidental y propia de la modernización de la vida política. Los antecedentes de esta institución son de muchos años y de diferente índole, ubicados incluso en el Senado romano como en la revolución Francesa, sin embargo en la actualidad responde más a tareas de la vida democrática. En este sentido el concepto de partido político se ve más restringido al ámbito de la democracia electoral, en la cual se permite que los candidatos de aquellos se conviertan en cargos públicos representativos ejercidos por ciudadanos, que son la base de la organización de los partidos políticos.

Los estudios sobre partidos políticos son amplios, un buen esbozo es realizado por Montero y Gunther [1]. El primero en analizar a los partidos políticos, en el contexto contemporáneo es Ostrogorski [6], coetáneo en su producción de Max Weber [7] y Robert Michels [8], pero a quien se le ubica más por su clasificación es a Maurice Duverger [9]. La razón de que éste último es más reconocido y citado que los anteriores, se debe a que él hace una revisión de los partidos políticos en el contexto de su vínculo con la sociedad civil como lo hiciera también Neumann y el mismo Panebianco.

Robert Michels [6] realizó una clasificación: a) partido de clientela, basado en el carisma de una persona; b) partido de interés social o económico, donde se identifican los de obreros y campesinos; y c) partido doctrinario, en el que reflejan su cosmovisión.

Max Weber [7] distingue a los partidos políticos de patronaje, de los de clase o de grupo social. Weber, con su tipo ideal, formalizó la clasificación de los partidos: a) de masas; y b) de notables. El primero, con una organización fuerte en número, y dedicados de tiempo completo al partido, viviendo de la política. El segundo, caracterizado por un grupo de notables, que por su posición económica dedica tiempo secundario a la política, sólo se reúnen para preparar las elecciones, escoger a sus candidatos.

Duverger [9], con su criterio de la participación política tipifica: a) los partidos de cuadros; y b) partidos de masas. En cuanto a la estructura organizativa ubica: a) partidos de estructura directa, y b) indirecta. Esta última se da al interior de los partidos de masas. La directa es cuando hay adhesión individual y sin intermediario al partido. El partido indirecto se basa en una serie de asociaciones que están unidas en una única organización electoral.

Un partido de masas se caracteriza por tratarse de una organización popular, clasista, representante de sectores sociales específicos, media entre el Estado y la sociedad civil, considera a la elección como un medio pero no el único para obtener los cargos de representación (Martínez, 2007: 3) [10]

Sigmund Neumann [11] propone otra clasificación de los partidos políticos distinguiendo entre. a) partidos de representación individual, y b) partidos de integración. Subdividiendo después esta última categoría en partidos de integración democrática y partidos de integración total (o totalitaria). El partido de integración individual repite los caracteres del de notables de Weber.

En el partido de integración social se responde a intereses y se vincula al partido con categorías específicas de ciudadanos: mujeres, jóvenes, sindicalistas. El partido de integración social responde al desarrollo de la política de masas que conlleva la necesidad de organizar y movilizar a nuevos grupos de electores antes no incluidos en la vida política.

Una tipología que rompe con la tradicional de masas y de cuadros o similares es la de Otto Kirchheimer [3]. La tesis de Kirchheimer puede sintetizarse en que los partidos de masas han dejado de ser tal por dar lugar a un desdibujamiento de las líneas de división de clase, porque los partidos políticos de masas surgidos en la postguerra están sometidos a fuertes presiones hacia una modificación de su carácter ideológico y organizativo. Estas presiones motivan cambios en la dirección, donde la ideología va dando lugar a lo pragmático, subrayando la importancia de los liderazgos por encima del papel de los militantes o activistas, ya no siendo identidad para una clase o grupo, sino dando cabida a diversas expresiones (Bartolini, 1996) [12].

Así surge el partido *catch-all* [atrapatodo], que es más pragmático, basado en el interés de los líderes. En el manejo de los medios de comunicación, por lo tanto su estructura social es más heterogénea y penetra en grupo disímiles.

La base de la aceptación del partido atrapatodo es el surgimiento de la intromisión del mercado en la política (Wolinetz, 2002) [13] o bien, la política importa mecanismos de mercado. Así llegó la competitividad como un asunto que coopera en la transformación de los partidos políticos de forma decisiva. Los partidos para ser competitivos electoralmente abandonan sus fuentes ideológicas y se meten al campo del mercado imitando lo que otros partidos “exitosos” electoralmente hacen. De esa forma llevan al electorado a enfrentar una serie de propuestas tan diversas, que lo que pretenden es atraer sólo su voto.

En esta tesitura, la propuesta de Angelo Panebianco [4], del partido profesional electoral, está basada en el modelo de Kirchheimer, haciendo más fina la caracterización del partido. Panebianco, enfrenta para llegar a su propuesta el partido de masas, el cual considera que desempeña un papel importante en donde los líderes mantienen lazos fuertes con los afiliados. En el profesional electoral la fuerza pasa hacia el electorado, ahora lo importante no es la repercusión ideológica o de reivindicación de una clase, sino el elector, ganar elecciones, convencer votos. Estos dos modelos presentan diferencias que se enlistan en la tabla I.

Las causas que transforman al partido de masas hacia un partido profesional-electoral se encuentran en el medio que rodea a los partidos. Los cambios se impulsan desde entornos endógenos como exógenos a los partidos. En lo endógeno se ubica la institucionalización del partido, la cual se debilita al depender más de su entorno exterior, ya no conserva el partido su autonomía al depender del elector, el cual se independiza del partido y también se manifiesta la fuerza de los grupos de presión, a la vez que hacen que el partido se incorpore al Estado. Aquí es en donde los partidos empiezan su carrera por la cartelización.

En lo exógeno están la transformación social donde las clases sociales se han diversificado adquiriendo nuevos estratos sociales así como la permanente mercantilización de la vida social y política y, la transformación tecnológica de las comunicaciones. Ya no hay elector cautivo, fiel al partido, por el contrario, es volátil, se mueve hacia la propuesta más cercana a su necesidad. La propaganda se hace ahora a través de medios más sofisticados y que llegan a poblaciones receptivas más diversas, lo que hace que la propuesta sea versátil, ligera.

El número y título de una tabla aparece como encabezado. No permita que una tabla aparezca en dos páginas. Debe estar centrada.

Tabla I. Características del partido burocrático vs profesional [4].

<i>Partido Burocrático de Masas</i>	<i>Partido Profesional-electoral</i>
Papel central de la Burocracia (competencia político-administrativa)	Papel central de los profesionales (competencias especializadas).
Partido de afiliación con fuertes lazos organizativos de tipo vertical que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	Partido electorista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	Posición de preeminencia de los representantes públicos, dirección personificada.
Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés de la organización.

Los partidos se mueven, gracias al manejo de incentivos, los cuales son selectivos o colectivos. Los primeros permiten la permanencia del partido en manos de unos cuantos constituidos en líderes de los partidos. Los incentivos colectivos se dan a través de respuestas a los electores o población que espera del partido su atención.

Al establecerse una forma de organización política donde los líderes se convierten en la parte medular de las decisiones, conviene analizar cómo pueden estos tomar decisiones y las implicaciones que les llevan o producen a los partidos políticos.

III. LOS INTERESES DE LOS LÍDERES EN UN MODELO DE PARTIDO

Una clasificación más detallada después de Kirchheimer y de Panebianco, que acentúa todavía en la forma versátil en que los partidos políticos hacen política, está el modelo de Strom, de Kaare Strom [2], el cual se basa en ubicar, primordialmente, tres grandes objetivos que los líderes de los partidos pueden establecer como metas de los institutos políticos: vote, office y policy. Estos son los fines de los partidos, los votos, los cargos y las políticas.

Un partido puede identificarse por el énfasis que ponga en uno de estos fines. Sánchez [15] afirma que el partido *policy seeking* (partidos de políticas) es aquel que concede la máxima importancia a la formulación de políticas públicas, en donde hace gala de reflejar su filosofía, misma que podrá realizarse con policy. Los partidos *policy seeking* están orientados a dar prioridad a sus políticas, tienen como reto que el ejercicio de gobierno esté caracterizado por la ejecución de sus programas e ideologías articuladas.

Un partido *vote seeking* (partido de votos) busca como fin maximizar sus votos y ganar elecciones. La oferta electoral es abierta y no exclusiva para algún sector social para atraer amplios números electorales. Este modelo de partido encuentra sus antecedentes con Downs [14].

Un partido *office seeking* (partido de cargos) está preocupado por garantizar su acceso en los cargos públicos. Un partido *office seeking* pone el énfasis en asegurar los cargos gubernamentales, aun cuando esté a expensas de las metas de las políticas o de la maximización de votos. Según Sánchez [15] este tipo de partido se puede encontrar en aquellos que se coaligan a otros para obtener posiciones en la Cámara o en el Gobierno, su *focus* son los espacios que pueda ir ganando.

El modelo de *vote seeking* contribuye en el estudio de la competencia electoral desde la perspectiva del análisis espacial. El *office seeking* ayuda a comprender la formación de coaliciones en las elecciones. El modelo del *policy seeking*, auxilia en la interpretación de alianzas para la construcción de políticas.

El propósito de un partido no responde de forma pura a uno de estos modelos, en el mejor de los casos se ve un *continuum* lógico, donde el partido busca ganar elecciones para obtener cargos y desde ahí formular políticas. Sin embargo, el comportamiento de los partidos responde a una modelo de probabilidad, es decir, un partido tiene en su quehacer estos intereses pero los atiende con intensidades diferentes. Así el comportamiento está dado por la probabilidad o la propensión de un interés.

Dentro de esta tipología que Kaare Strom desarrolla, incluso esquematiza con un triángulo, se pueden ubicar distintos partidos políticos que tienden hacia un fin de estos comentados como lo puede demostrar la figura del triángulo 1.

Como se puede desprender de la observación de la figura 1, el partido cártel se ubica o desarrolla cuando las condiciones prevalecientes van dirigidas por los cargos públicos. Esto no significa que un partido no quiera obtener votos, claro que necesita los votos para poder tener los cargos. Tampoco se rechaza la posibilidad de que pueda implementar programas o *policy*, pero esto es secundario, es decir, lo que más mueve a los dirigentes del partido es la obtención de cargos, de curules, de escaños que le permitan tener el control del gobierno, estar dentro de la ubicuidad estatal de gobierno.

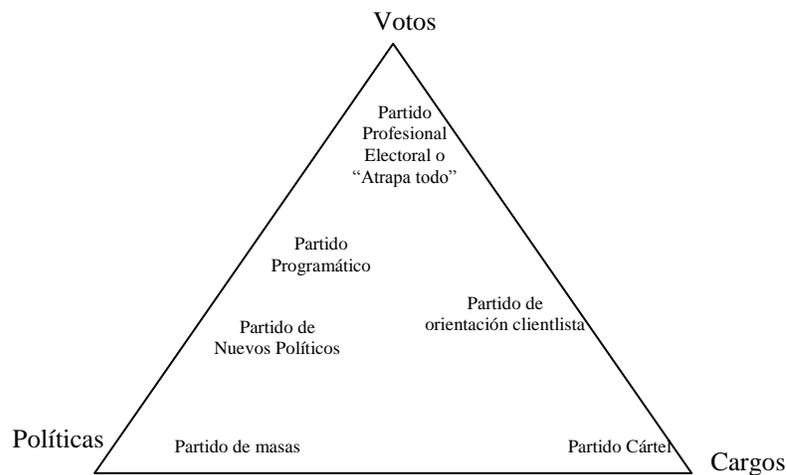


Fig. 1. Los intereses y tipología de los partidos políticos [13].

El partido cártel es un modelo que desarrollan, principalmente, Richard Katz y Peter Mair [5] [16]. Este tipo de partido es una respuesta de adaptación, de transformación que los partidos ejercen ante la amenaza del contexto en términos de la ya no identificación partidista por parte de los electores, de la gran influencia de la sociedad del consumo, del mercado, producto de la pérdida de identificación y producción ideológica como sostén del partido, de la globalización, de la sociedad actual de la comunicación que tiene un gran auge de uso de la tecnología de punta. La característica del partido cártel es que se ha trasladado de la sociedad civil a la sociedad política, al interior de las entrañas del Estado, desde donde se hace cómplice con las otras organizaciones, con otros partidos incluidos en el régimen (de ahí lo de cártel) desde donde opera con recursos del Estado y siendo parte de él.

IV. EL PARTIDO CÁRTEL

La expresión, en esta tesitura, de los partidos cártel es de gran comodidad, pues al encontrarse en las estructuras del Estado, cuentan y viven del financiamiento público, además de ejercer el monopolio de la representación política, el mismo que dejan sentir por ser los únicos que tienen la facultad para convertir la voluntad general en ley. Por lo tanto, no se auto flagelarán si no por el contrario, harán todo lo posible por conservar sus derechos y prerrogativas que ellos mismos se otorgan. El interés y defensa de la clase social a la que se debían ya quedó atrás, ahora su lógica es diferente, está estribando en la obtención de votos que es lo que les permite estar dentro de la estructura estatal y compartir las mieles que eso significa.

La mayoría de los partidos que constituyen el sistema de partidos están gobernando, lo que hace la complicidad más sólida y menos oposición. Katz y Mair [5], aseguran que el surgimiento del nuevo tipo de partido, se caracteriza por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por una colusión al interior del partido. Estos autores afirman que en los países en donde el clientelismo y el control partidista es más frecuente, son más proclives al desarrollo del partido cártel

El partido cártel, entonces, es una transformación del catch-all y tiene principalmente estas características:

1. Distribución de recursos financieros dentro del partido, distribución de subvenciones estatales, para el partido, sus miembros y el parlamento.
2. Como un corolario del anterior, dentro de las organizaciones partidistas se revela una distribución de personal. Hay aumento de personal en los grupos parlamentarios, en el interior del partido.
3. Los partidos han disfrutado de espacios de poder en los gobiernos nacionales y la mayoría está orientado a ocupar cargos públicos.
4. Una necesidad de estatus de gobierno por parte de los partidos
5. Equilibrio interno de fuerzas organizativas de los partidos afectados (cfr. Katz y Mair, 2007: 112) [16]

Bajo esta tesitura, se puede afirmar que el partido político al asumir estas características actúa como agencia estatal. Dejan de ser los partidos los intermediarios entre el Estado y la sociedad civil para convertirse en representantes del Estado. Con este concepto y características del partido cártel se puede confrontar la realidad mexicana y concluir.

V. GRANDES CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

Los partidos políticos en México en la época actual, datan de 1929 con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario, que después se transformaría en el Partido de la Revolución Mexicana (1938) y posteriormente acabaría siendo Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. Otro partido, Acción Nacional (PAN) surge en 1939. El partido de la Revolución Democrática (PRD) nace en 1989. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se le ubica su nacimiento en el mismo año que el del Partido del Trabajo (PT) en 1991. Convergencia Partido Político Nacional (PC) nació en 1998, posteriormente cambió su nombre a Movimiento Ciudadano (MC) en el año 2011. Otro partido en la arena actual es el Partido Nueva Alianza (PANAL) que se creó en 2006 al igual que el Partido Alternativa Socialdemócrata luego convertido solo en Partido Socialdemócrata, el cual perdió su registro después de la elección del 5 de julio de 2009, por no alcanzar el umbral legal. Para la elección del año 2015 se autorizaron desde un año antes la creación de tres partidos: a) Movimiento de Regeneración Nacional, b) Encuentro Social, y c). Humanista. Este último no alcanza el umbral en la elección del 2015 y en consecuencia pierde el registro.

En México hay partidos políticos, reconocidos como nacionales, por participar en elecciones federales y locales, además hay partidos locales, que son los menos. En este tenor, los partidos políticos en México están concentrados en participar en las elecciones; por lo tanto, buscan la obtención de votos y, en consecuencia, tener cargos. De esta manera, estos institutos políticos se han profesionalizado en máquinas que construyen campañas, sostienen candidatos, promueven y obtienen el voto, para con él ejercer cargos. Así, los partidos son profesionales en el *vote seeking* y en el *office seeking*.

De los partidos políticos mencionados con registro en México, no hay uno que no participe en una elección, dado que el diseño institucional, aprobado en el seno del Poder Legislativo integrado por ellos mismos, define que un partido que en una elección no logre un umbral específico, pierde el registro, condición *sine que non* podrá participar en otra elección.

En virtud de lo anterior, los partidos políticos son profesionales de las elecciones a la vez que se hermanan en el ejercicio de los cargos de representación y políticos, tendiendo así a la formación de la cartelización partidista en el seno del poder.

Los partidos políticos con registro en México participaron en el proceso electoral intermedio de 2015, para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Esta Cámara se integra con 500 diputados, de los cuales 300 se eligen por el principio de mayoría relativa con el sistema de distritos uninominales. Los otros 200 diputados se eligen por el principio de representación proporcional a través del sistema de listas votadas en circunscripciones plurinominales.

Además, se eligieron gobernadores y ayuntamientos en el mismo año 2015. Hubo elección coincidente en 17 estados de la República, esto como consecuencia de las reformas electorales a nivel federal de 2007 y 2014. En nueve estados (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luís Potosí y Sonora) acaeció elección para la renovación de gobernador. En otros ocho sólo se renovaron ayuntamientos (aproximadamente 871 alcaldías y 16 jefes de demarcación territorial en el DF.) y legislaturas (600 diputados locales).

Al centrarse, para esta ocasión, en la elección sólo de diputados federales se puede ir analizando si los partidos políticos en México se identifican con las características descritas para los partidos cártel, y así poder calificar la tendencia hacia la cartelización.

Retomando los cinco puntos considerados como características de un partido cártel, se tiene:

1. *Distribución de recursos financieros dentro del partido, distribución de subvenciones estatales, para el partido, sus miembros y el parlamento.*

Los partidos políticos mexicanos cuentan con financiamiento público para la obtención del voto y para el mantenimiento de sus actividades ordinarias; es decir, del erario público se les paga su salario a la burocracia de los partidos y además se les otorga para que puedan realizar sus campañas, promocionarse y obtener el voto que los lleve al seno del Congreso.

El artículo 41, fr. II, párrafo dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los parámetros que determinan la fórmula de financiamiento público para las actividades ordinarias, extraordinarias y específicas de los partidos políticos nacionales. Estas subvenciones se les otorgan en el ámbito federal independiente de la entrega del ámbito local.

Los años en los que los partidos políticos han logrado mayor financiamiento son aquellos en donde se han llevado a cabo elecciones federales para renovar al titular del poder ejecutivo (presidente de la República) y los integrantes del poder legislativo (diputados y senadores). Puede desprenderse de la observación de la tabla II que dicho financiamiento registra una tendencia a la alza. Los años en que no hay elección el financiamiento es menor en comparación a los años electorales en donde reciben recursos para actividades extraordinarias que lleve a la obtención del voto, es decir, las campañas se pagan con recursos públicos.

Tabla II. Financiamiento federal para partidos políticos de México, 2000-2015. (Millones de pesos) [18].

Año	Actividades ordinarias	Actividades extraordinarias	Actividades específicas	Financiamiento público total
2000	1,500.46	1,500.46	63.18	3,064.10
2001	2,206.57		44.12	2,250.69
2002	2,361.25		78.62	2,439.87
2003	2,308.15	2,421.61	93.82	4,823.58
2004	1,785.83		69.15	1,854.98
2005	1,986.22		27.04	2,013.25
2006	2,068.38	2,068.38	34.35	4,171.10
2007	2,669.48		34.62	2,704.10
2008 ¹	2,538.57		151.74	2,690.31
2009	2,731.63	819.489	80.52	3,631.64
2010	2,910.06		87.30	2,997.36
2011	3,119.35		93.58	3,212.93
2012	3,361.12	1,680.56	100.83	5,142.51
2013	3,563.93		106.92	3,670.84
2014	3,810.77		114.32	3,925.11
2015 ²	3,909.55	1,172.86	391.65	5,474.06

¹ Derivado de la Reforma Electoral se otorgó a los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas el 3% del financiamiento público por Actividades Ordinarias. Sin embargo, de conformidad a la legislación anterior los Partidos Políticos llevaron a cabo durante el ejercicio de 2007 Actividades Específicas, mismas que fueron pagadas durante el año 2008 que ascendió a 75.58 millones de pesos.

² En el 2015 dentro de actividades específicas se contempla la capacitación, el liderazgo político de las mujeres, franquicias postales y telegráficas.

Lo que alcanzaron los partidos políticos para el año 2015, asciende a 5 474.06 millones de pesos, de los cuales el 30% está destinado para las campañas electorales (1 172.86 millones de pesos).

Las cifras son más que elocuentes para demostrar que los partidos en México tienden a la cartelización. Con la dependencia que los partidos políticos tienen con respecto a las subvenciones mencionadas y señaladas en la tabla se demuestra que estos órganos políticos son agencias estatales.

El presupuesto público está destinado, de manera esencial, para sufragar los gastos de los poderes públicos, donde el Legislativo reviste vital importancia por estar, de forma fundamental, integrado por representantes populares que pertenecen a los partidos políticos. En esta tesitura, se afirma que los miembros de los partidos reciben pago público en ejercicio de las funciones de representación, luego entonces, la subvención cubre gastos ordinarios de los partidos, la campaña, los gastos de elección y el ejercicio del cargo de quien resulte triunfador.

De esta manera se confirma que el presupuesto público sirve a los partidos políticos para sus gastos ordinarios, sus actividades específicas de capacitación, así como para los gastos que cubran aquellas tareas destinadas a la consecución del voto. Además, los miembros de los partidos, una vez que ejercen el cargo político y público, reciben sus pagos del erario público. En este sentido, los partidos cuidan que el recurso público siga siendo un insumo importante para su sostenimiento y desarrollo, condición que les permite pactar acuerdos que los favorezcan.

2. Como un corolario del anterior, dentro de las organizaciones partidistas se revela una distribución de personal. Hay aumento de personal en los grupos parlamentarios, en el interior del partido.

Tabla I. Integración de cámara de diputados por partido político y elección [19].

Legislatura	LX 2006-2009			LXI 2009-2012			LXII 2012-2015			LXIII 2015-2018		
	MR ^A	RP ^B	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	total
	136	70	206	70	73	143	52	62	114	56	53	109
	65	41	106	184	53	237	164	49	213	160	47	207
	91	36	127	39	32	71	59	42	101	33	27	60
	2	9	11	3	10	13	4	10	14			
Convergencia ^C	5	13	18	4	17	21						
	0	17	17	0	6	6	13	15	28	24	18	42
	0	9	9	0	9	9	0	10	10	1	10	11
PSD	0	5	5									
							8	12	20	10	15	25
Morena										14	21	35
PES										0	8	8
Sin Partido										1		1
Independientes	1	0	1							1		1
Total	300	200	500	300	200	500	300	200	500	300	199 ^D	499 ^E

^A Mayoría Relativa. ^B Representación Proporcional. ^C El partido Movimiento Ciudadano cambió de nombre, antes era Convergencia. ^D En la tercera circunscripción falta un diputado por asignar por representación proporcional. ^E El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sentenció la nulidad de una elección distrital y ordenó elección extraordinaria.

Los partidos políticos al ganar una elección con sus candidatos aseguran curules en el seno del Poder Legislativo, lugar en donde se toman las grandes decisiones políticas, las directrices de la vida pública y política que afecta a los miembros de una sociedad en general. Este espacio de poder permite a los partidos el dibujar y aplicar sus políticas, es decir, traducirse en *policy seeking*.

Dado el diseño institucional que regula las elecciones en México, al contemplar un principio de elección por mayoría relativa y complementada con representación proporcional, todos los partidos políticos cuentan con representación en el seno del Congreso. Esta condición sienta la base de un elemento que permite la vinculación para con todos los partidos en el seno del poder, inicio de la cartelización. Las tablas III y IV son elocuentes para demostrar la participación de todos los partidos en la integración del Poder Legislativo.

Los partidos políticos al tener representación en el Congreso, se apoyan de una serie de asesores y colaboradores para la expedita realización de funciones. Así cada fracción parlamentaria tiene un staff, además de que si los diputados de los partidos respectivos pertenecen a comisiones de la Cámara, cuentan con un presupuesto y colaboradores especiales. De tal forma que las estructuras de los partidos políticos ya no se limitan a los comités de estos sino que están inclusive en los lugares en donde sus candidatos se hicieron de cargos públicos.

Tabla I. Integración de cámara de senadores por partido político y elección [20].

Legislatura	LX 2006-2009				LXI 2009-2012				LXII 2012-2015				LXIII 2015-2018			
	MR	PM	RP	T	M R	P M	RP	T	M R	PM	RP	T	M R	P M	RP	T
	31	9	11	51	30	9	11	50	16	13	9	38	16	13	9	38
	8	18	6	32	7	19	6	32	32	11	11	54	32	11	11	54
	18	4	4	26	15	3	4	22	11	5	6	22	10	5	6	21
	2		4	6	3		4	7	4	1	2	7	4	1	2	7
Convergencia	3		2	5												
	1		4	5	1		4	5	1	2	3	6	1	2	3	6
		1	1	2	1	1	1	3			1	1				
					3		2	5								
Independiente	1			1	2			2					1		1	2
Morena																
PES																
Total	64	32	32	128	64	32	32	128	64	32	32	128	64	32	32	128

Si se toma en cuenta el número de diputados por partido en la LXIII Legislatura para el periodo 2015-2018, se observa que son ocho los partidos políticos que tienen representación política, contando cada diputado con una estructura de asistencia y asesoría, además de que cada diputado participa en la integración de cuando menos una comisión legislativa, lo que hace que cuente con más recursos para el desahogo de tales actividades.

La integración del Senado contempla a seis partidos políticos, esto debido a que dos de los que cuentan con registro obtuvieron éste posterior a la elección de la Cámara de Senadores, pero sin lugar a dudas en la siguiente renovación esos partidos estarán incluidos con escaños. La integración actual de la Cámara de Senadores se puede observar en la tabla IV.

Como se desprende de estas tablas, todos los partidos políticos están con representación en el Congreso de la Unión. Esta circunstancia, como puede desglosarse de las tablas III y IV, es constante en los últimos años, donde la integración de las cámaras refleja que hay lugar para todos los partidos políticos, por lo tanto, estos se convierten en aliados de las políticas. Los partidos así son parte del gobierno.

Es de resaltar que si los representantes de la nación y de las entidades federativas cuentan con la oportunidad de contratar personal para su asistencia y desarrollo de sus funciones, es mayor el grupo que guarda lealtad hacia el representante y, en consecuencia, hacia el partido político. El número de lealtades se incrementa, el espacio del partido se amplía y todos siendo pagados por el presupuesto público.

3. Los partidos han disfrutado de espacios de poder en los gobiernos nacionales y la mayoría está orientado a ocupar cargos públicos.

Los partidos políticos que están en comento tienen el ejercicio del gobierno, en el poder Legislativo de la Unión, están representados los mencionados. Las tablas anteriores son elocuentes en cuanto que los partidos políticos cuentan con representación en el órgano parlamentario, por lo tanto, tienen espacio en el poder.

En las entidades también cuentan con representantes, en diferentes proporciones, atendiendo a su fuerza electoral en las diferentes áreas del país. Pero, todos los partidos están en ejercicio del gobierno, por lo tanto ¿Dónde está la oposición?

Desprendido de las tablas del punto anterior, podemos deducir que todos los partidos políticos son parte de las decisiones del Legislativo, por lo que hay acomodo entre ellos para acordar los asuntos y obtener las votaciones. La estabilidad de la democracia radica en la integración de las diversas expresiones políticas a través de los partidos políticos, quienes con la supuesta representación de intereses variados de la sociedad, se subrogan el carácter de agentes que ejercen por medio de sus diputados y senadores.

Ahora, en términos de los 32 gobiernos de las entidades, 6 están gobernadas por el PAN; 19 por el PRI; 4 por el PRD, algunas de estas en coalición con el PT; 1 por el PVEM; 1 por Movimiento Ciudadano el cual es producto de una coalición electoral con el PAN, PRD y PT; y 1 gobernador independiente. Nuevamente, las diferentes fuerzas políticas se distribuyen el gobierno en el territorio mexicano. Esto es de suma importancia ya que a partir de la alternancia en el ejecutivo federal a partir del año 2000, los gobernadores han acumulado poder de decisión en sus manos.

En el año 2007, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), reportaba que de los 2,438 municipios de ese entonces, 530 los tenía el PAN, con una población de 28,793,856 habitantes; el PRI tenía 682 municipios con 23,069,716 habitantes; el PRD gobernaba en 300 municipios con una población de 11,418,831 habitantes; el PT estaba presidiendo 22 municipios con 390,320 habitantes en total; las diferentes coaliciones registraron en gobierno municipal 186 municipios con una población de 9,674,860 habitantes; en usos y costumbres hay 421 municipios (todos del Estado de Oaxaca) con 1,293, 497 habitantes. Otros partidos gobernaban 294 municipios, con un total de 13,584, 611 habitantes.

La Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos [17], especifica que para antes de la elección de 2015 había 2445 municipios en México, de los cuales 1114 están gobernados por alianzas electorales de los partidos políticos; de forma individual el PRI gobierna 296 municipios, el PAN 230 municipios, el PRD a 109 municipios. Los partidos políticos minoritarios o locales gobiernan a 141 municipios. Por usos y costumbres son gobernados 217 municipios.

Es de notarse con esta información que no está concentrado el gobierno del país en un solo partido como anteriormente era. Esto confirma la argumentación de que el gobierno es ejercido por los partidos políticos no dejando afuera alguno para que se erigiera como oposición. Los partidos políticos que compiten en las elecciones tienen, más menos, lugar en el gobierno.

Entonces, los partidos políticos son profesionales en las elecciones, ganan éstas, se hacen de cargos. Hasta aquí se demuestra que efectivamente ejercen sus funciones de *vote seeking* y de *office seeking*. Una vez que son parte del gobierno y ejercen dentro de una de las instituciones del poder, es evidente que forman vínculos que permiten acuerdos para transitar con equilibrio, gobernabilidad y gobernanza. Esta condición es de suma importancia al convertirlos en cómplices del rumbo que adopta el país, pues de una u otra forma dan legitimidad a los actos de gobierno y a los actos políticos que definen la ruta por la que transita la sociedad.

4. *Una necesidad de estatus de gobierno por parte de los partidos*

Al ejercer el gobierno los partidos políticos los hace cómplices en las decisiones y formas de atender los asuntos.

Los partidos al compartir el gobierno se imitan en sus formas y alcances, comparten también las técnicas para mantener el control y prevalecer en el ejercicio del poder.

Ellos son los que, de conformidad con el sistema de derecho, hacen las leyes, por lo tanto, no se afectan en sus decisiones fundamentales, por el contrario, cuidan el diseño para contar con proyección y ejercicio del poder.

En el Congreso ha quedado evidente la integración de los diversos partidos que inciden las decisiones. Igual suerte sucede en las legislaturas locales y en los Ayuntamientos, por lo tanto, es enfático que son los partidos políticos en México los que deciden sobre la política, los que con sus decisiones dan forma a los programas y proyectos.

El presupuesto de egresos con el que se realiza la operación de las actividades del gobierno es acordado en el seno de la Cámara de Diputados, tanto en la esfera federal como en la estatal, según el ámbito de competencia; en consecuencia, son los partidos políticos los que definen las prioridades nacionales. La atención de las necesidades de la población es elemento fundamental para la calidad de la democracia, por lo tanto, ésta la precisan los partidos políticos dado el diseño institucional prevaleciente en México que favorece la cartelización de los partidos en los términos mencionados.

Si bien es cierto que la reforma política acordada en 2014 se permitió la participación por el poder por parte del ciudadano independiente, y que un gobernador (del Estado de Nuevo León) es un ejemplo de ello, también es cierto que no es un camino que cuente con las mismas condiciones de oportunidad que los partidos políticos para la consecución del voto. Las reglas y apoyo financiero favorecen a los partidos. En este sentido, son estos los que cuentan con mayores posibilidades de arribar al gobierno y definir la política.

En ese mismo tenor, los gobernantes surgidos de movimientos independientes corren el riesgo de ser fallidos en el ejercicio del poder, pues su política depende de lo que se apruebe en la Cámara de

Diputados, por lo tanto, la negociación es fundamental para la construcción de acuerdos. Los partidos políticos llevan ventaja sobre el independiente que no cuenta con grupo parlamentario. Un político y un partido que no cuenta con la mayoría en el Congreso están condenados a subordinar su política a los caprichos de la mayoría. En este sentido, los partidos llevan ventaja dado que sus acuerdos no se limitan a lo inmediato, sino que acuerdan sobre asuntos de lo mediano que puede representarles un interés o varios intereses tanto en el ámbito local como en el nacional.

5. Equilibrio interno de fuerzas organizativas de los partidos afectados.

Los partidos políticos cuentan a su interior con grupos o corrientes, unos más que otros y en diversos niveles de institucionalización. Esta integración y la lógica del financiamiento público los lleva a estructurar un equilibrio interno de suerte que en las decisiones y en la burocracia partidista se vean integrados los diferentes grupos en la medida de sus fuerzas políticas.

Al conformar el grupo parlamentario, cada partido cuenta con diferentes grupos o fuerzas internas, de tal suerte que encuentra equilibrio en su representación. Una característica importante que subrayar estriba en la disciplina que los parlamentarios guardan con su partido, la mayoría de las votaciones responden a un esquema alineado de decisión, mismo que viene originado por el acuerdo que su líder de grupo asume en la Junta de Coordinación, órgano de máxima decisión al interior de las cámaras.

Baste un ejemplo para demostrar el nivel de acuerdo que logran los partidos políticos en las definiciones de políticas, es el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, el cual fue aprobado en el pleno de Cámara de Diputados por mayoría de 441 votos a favor, 38 en contra y 7 abstenciones. El 90% representa la mayoría que aprobó tan importante política. Dicho consenso estriba en el reparto de incentivos que se establecen a las diferentes corrientes de cada uno de los partidos para beneficiar a su grupo, a su partido y a sus representados. Esta es la mejor muestra de que se trata de una cartelización la tendencia del comportamiento de los partidos en México.

Al contar con la representación de los diversos grupos partidistas, el partido guarda para sí un estatus de institucionalización y capacidad para el manejo de los incentivos tanto selectivos como colectivos. En la medida en que el partido integre a los diversos grupos internos en sus órganos de representación y dirección se ubica la relación directa de estabilidad e inversa de desertión. Es así que los partidos se convierten en los grandes aglutinadores de cuadros para los cargos públicos.

Las cinco características de los partidos cártel que se han ido ilustrando con el caso mexicano permiten afirmar que la tendencia es hacia una cartelización, los partidos políticos en México se han vinculado de tal forma en el seno del gobierno y del Estado mismo que son parte de él más allá de ser parte de la sociedad. Se han apropiado de los espacios de representación y forman un grupo que en la medida de sus intereses formaliza acuerdos en la política para conducir al país. Esta circunstancia y tendencia influye en la definición de la democracia mexicana.

El régimen político en México estriba en gran medida en la fuerza de los partidos políticos, mismos que se han apoderado de los espacios de gobierno, todos los partidos ejercen en diferentes proporciones gobierno, gozan de los incentivos principales como puede ser el presupuesto público, negocian posicionamientos más que principios y acuerdan las políticas que se aplican en la sociedad.

Esta condición marca dos esferas para la sociedad mexicana, una en la que se encuentran los políticos, mismos que están dentro de un partido político, éste se encuentra en el seno del poder en la medida de sus trayectorias y presencias; la otra esfera está constituida por la sociedad misma, que lejos de encontrar identidad en los partidos políticos se manifiesta por la desconfianza hacia con ellos. Estos institutos políticos son los menos confiables para la ciudadanía.

La Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas reporta que los partidos políticos se encuentran en las instituciones con peor calificación ciudadana en competencia con los sindicatos, diputados, senadores y policías. El desagrado que ha ocasionado el ejercicio opaco de la política se hace pensar en ella como una actividad de poco interés en el 65% de la población.

La desconfianza manifiesta para los partidos políticos por parte de la sociedad radica en el alejamiento que esta siente de aquellos ante sus verdaderas necesidades, ante la falta de gestión característica del otrora partido de masas, falta de representación de intereses legítimos y la falta de rendición de cuentas ante el principal que es el ciudadano.

Si la democracia actual estriba en gran medida en la organización ciudadana a través de los partidos políticos como receptáculo de las diversas expresiones de pluralidad política, estos tienen grandes retos por delante, el principal es recuperar la confianza en ellos.

VI. CONCLUSIÓN

La prioridad actual para los partidos es la oferta versátil que atraiga a la mayoría de votantes. Este atributo se convierte a la vez en su talón de Aquiles en niveles de confianza ciudadana por lo endeble e inverosímil que puede ser una propuesta constituida lejos de raíces ideológicas profundas de identidad social.

La gestión social característica de los partidos de masas se fue abandonando para dar paso a organizaciones que contaron con especialistas y expertos en campañas, en ganar elecciones; de esta manera, los partidos garantizan ganar y contar con lugares en el seno del lugar donde se toman decisiones. Es así que los partidos políticos se han adaptado a las circunstancias de la dinámica política actual.

Los partidos políticos en México están formando un cártel en el sentido de que al compartir el ejercicio del poder se coluden, porque todos están en un lugar o en otro de las entidades del gobierno, porque viven y se desarrollan del erario público, el cual se otorgan ellos mismos a través del diseño institucional que ellos aprueban en ejercicio de sus cargos como diputados y senadores. Los partidos políticos en México, dejaron de ser representantes de un clivaje social para ser competidores electorales.

En la transformación y adaptación de los partidos políticos en México se establece un proceso de desideologización para dar pie a profesionalizarse en las elecciones, con el propósito de ganar elecciones, obtener cargos, de esta manera se configura la tipología de la cartelización, estableciendo un grupo que hace uso de los incentivos a su favor y define el camino a seguir en términos de país.

La democracia contemporánea estriba en la participación y decisión fundamental de los partidos, estos son los que con su intervención definen las políticas, las normas, el diseño, la acción política y pública, a la vez se sirven de los recursos públicos para mantenerse y desarrollarse. Es válido en la medida en que son instituciones producto de acuerdos investidos de legitimidad democrática.

Los grandes acuerdos que los partidos definen a través de sus militantes convertidos en cargos políticos y públicos afectan a toda la sociedad dado que se construyen en el seno de las instituciones públicas legitimadas para tal efecto, como es el caso del poder legislativo y del poder ejecutivo. Por lo tanto, los partidos son responsables del estado actual, dado que han monopolizado para consigo la política.

REFERENCIAS

- [1] Montero, José Ramón y Richard Gunther 2007 [2002]), “introducción: los estudios sobre los partidos políticos” Montero, José Ramón et al., (2002 [2007]), Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos,[Old concepts and new challenges]. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero y Editorial Trotta.
- [2] Strom, Kaare, (1990), "A Behavioral Theory of Competitive Political Parties." *American Journal of Political Science* 34:565-598
- [3] Kirchheimer, Otto (1980) “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (Eds.), *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos*, Barcelona, Anagrama.
- [4] Panebianco, Ángelo, (1995), *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza Editorial.
- [5] Katz, Richard S. y Peter Mair (2004), “La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos” en *Zona Abierta*, 108/109. [disponible en línea] <http://www.scribd.com/doc/7219087/Katz-y-MairEl-Partido-Cartel>
- [6] Ostrogorski, Moisei (2008) [1912]. *La democracia y los partidos políticos*. Madrid, Trotta.
- [7] Weber, Max, (1996), *Economía y Sociedad*. México, Porrúa
- [8] Michels, Robert. (1979). *Los partidos políticos*, vol. I y II. Argentina, Amorrortu.
- [9] Duverger, Maurice, (1999), *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- [10] Martínez González, Victor Hugo. (2007). “Literatura contemporánea de partidos: Breviario de una (inexistente) Teoría General” *Iberóforum. Revista de Ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. II. Núm. 4, pp 1-9. México, Universidad Iberoamericana.
- [11] Neumann, Sigmund. (1956). *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*, Chicago, University of Chicago.
- [12] Bartolini, Stefano, (1996), “Partidos y sistemas de Partidos” en Pasquino, Gianfranco y otros, (1996), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Universidad.
- [13] Wolinetz, Steven B., (2002), “Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study and Party Organization in Contemporary Democracies” en GUNTHER, Richard, José Ramón Montero y Juan J. Linz (eds.), (2002), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, New York, Oxford University Press.
- [14] Downs, Anthony, (1957), *An Economic Theory of Democracy*, , New York, Harper and Row.
- [15] Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2007), “Competitividad electoral en el Estado de México 1990-2006, factores que intervienen en su explicación”, en *Espacios públicos*, núm 19, México, UAEM.
- [16] Katz, Richard y Peter Mair (2007). “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, José Ramón y Richard Gunther (2007). *Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero y Editorial Trotta.
- [17] Iglom, (2014), *Numeralia. Municipal. Red de Investigadores en Gobiernos Locales* [disponible en línea] <http://www.iglom.info/es/numeralia/numeralia-municipal> [consultada el 20 de diciembre de 2015].
- [18] IFE, (2014), *Partidos políticos y Financiamiento público* [disponible en línea] <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticosyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/financiamientopublico1997-2014.pdf> [consultada el 10 de diciembre de 2015].
- [19] Cámara de Diputados, (2015), *Sistema de Información Legislativa* [disponible en línea] <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>; http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_tipo_elec.php y el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación <http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/NumeraliaLegisladores.php?SID> y http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm [consultada el 10 de diciembre de 2015].

- [20] Cámara De Senadores, (2015), Sistema de Información Legislativa [disponible en línea]
<http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=9&sm=2&str=T>;
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=5>
y del Sistema de información legislativa de la Secretaría de Gobernación
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/NumeraliaLegisladores.php?SID=> consultada el 10 de diciembre de 2015].